



DECRETO N° 4432 /

LAJA, 23 de Noviembre de 2009

VISTOS:

- 1.- Resolución exenta N° 1325 de fecha 11/08/2009 que aprueba Convenio de fecha 20.07.2009 celebrado entre Ministerio de Planificación y la Ilustre Municipalidad de Laja.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal "Apfa comuna de Laja" de fecha 20-07-2009 entre la SERPLAC y la I. Municipalidad de Laja, Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3377, que aprueba el convenio de ejecución entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Laja, para el Programa de Apoyo a la Producción Familiar Autoconsumo 2009.
- 4.- Presupuesto del Proyecto que autoriza el gasto de Movilización y Transporte como gasto de administración. El cual se encuentra en la hoja 3 del formulario de presentación de proyecto en la página del Mideplan Sigec
- 5.- Reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos, suministro y prestación
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

Debido a la necesidad reintegrar el dinero invertido en combustible para la ejecución del programa "Apoyo a la producción familiar para el autoconsumo 2009".

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el reintegro de \$28461 (veintiocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos) por concepto de gasto de combustible del programa de Autoconsumo a la Coordinadora Sra. Jeovanna Torres Jara, Rut 12.980.696-6
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto, a la Cuenta de Aplicación de Fondo en Administración 11405
- 3.- **REMITANSE** los antecedentes al Departamento de Administración y finanzas para la respectiva cancelación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/EOA/jsi *23/11/2009


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Secretaria Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Of. Fomento productivo
- Archivo SSMM/